

MARTES, 4 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2021-10590 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En fecha 28 de diciembre de 2021, la Alcaldía ha dictado la presente Resolución:

"Teniendo prevista mi ausencia los días comprendidos entre el 1 y el 31 de enero de 2022, ambos incluidos.

Visto lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

Primero.- Delegar la totalidad de las funciones que comprende la figura y cargo de alcalde de Mazcuerras en el primer teniente de alcalde, D. Raúl Fernández Villar para los días 1 a 31 de enero de 2022, ambos incluidos.

Segundo.- Publicar la presente delegación en el Boletín Oficial de Cantabria".

Mazcuerras, 28 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2021/10590

CVE-2021-10590